

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

\* RESOLUCION DECANAL N. 145 /92 \*

VISTA

la solicitud presentada por el Licenciado Ricardo César ZAMAR para que se le otorgue el Grado de Doctor en Física; y

## CONSIDERANDO

que con fecha 28 de diciembre de 1992 el Lic. Zamar ha dado término a los requisitos establecidos en la Ordenanza FaMAF 1/84 y las Resoluciones FaMAF nº 12/85 Y 63/88, que reglamentan la obtención del Grado de Doctor en Física;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Otorgar al Licenciado Ricardo César ZAMAR (D.N.I. nº 13.373.307) el Grado de Doctor en Física.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente a Rectorado de la Universidad para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor para el trámite posterior de confección de diploma.

ARTICULO 3°: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CORDOBA, 29 de diciembre de 1992.

Munu msm.

Dra. MARIA J. DRUETTA SECRETARIA ACADEMICA

AUL T. MAINARDI

Mainerdi